

COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL OCCIDENTE DE ANTIOQUIA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2022 y 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

ACTIVOS					
ACTIVO CORRIENTE	NOTA	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACION	% VAR
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO					
	01				
Caja y Bancos		2.237.187	2.403.950	-166.763	-6,94%
Inversiones en Títulos hasta el vencimiento inferior a 90 días		43.963	45.341	-1.378	-3,04%
EFFECTIVO RESTRINGIDO					
Caja y Bancos destinados a Línea Financiamiento Café	01	96.254	2.202.916	-2.106.662	-95,63%
INVENTARIOS					
Inventarios de Café	02	10.084.745	12.059.017	-1.974.272	-16,37%
Inventarios de Provision Agrícola		3.564.446	3.682.040	-117.594	-3,19%
Inventarios de Empaques y Suministros		51.412	1.605	49.807	3103,24%
CARTERA ASOCIADOS					
Cartera Asociados	03	2.040.016	1.588.361	451.655	28,44%
Deterioro de la Cartera Asociados		171.521	204.358	-32.837	-16,07%
CUENTAS POR COBRAR					
Cuentas por Cobrar por Ventas de Bienes y Servicios	04	1.306.122	3.598.273	-2.292.151	-63,70%
Anticipos Otorgados		-	66.814	-66.814	-100,00%
Otras Cuentas por Cobrar		163.241	620.801	-457.560	-73,70%
Total Activo Corriente		19.415.865	26.064.760	-6.648.895	-25,51%
ACTIVO NO CORRIENTE					
INVERSIONES					
	05				
Inversiones en Títulos Participativos en Acciones		1.581	818.094	-816.513	-99,81%
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio - Aportes Sociales		48.714	53.673	-4.959	-9,24%
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO					
	06				
Propiedad, Planta y Equipo		15.066.795	12.413.784	2.653.011	21,37%
Propiedad de Inversión		1.640.698	1.640.698	-	100,00%
Depreciación Acumulada en Propiedad, Planta y Equipo		3.021.829	2.902.646	119.183	4,11%
Depreciación Acumulada Propiedad de Inversión		387.769	375.020	12.749	100,00%
Total Activo No Corriente		13.348.190	11.648.583	1.699.607	14,59%
TOTAL ACTIVO		32.764.055	37.713.343	-4.949.288	-13,12%

Jorge Alberto Giraldo García
JORGE ALBERTO GIRALDO GARCIA
 C.C. # 3,622,063
 GERENTE

Elkin John Mejía Zapata
ELKIN JOHN MEJIA ZAPATA
 CONTADOR
 TP # 42.140-T

William Alberto Arango Pareja
WILLIAM ALBERTO ARANGO PAREJA
 REVISOR FISCAL
 TP # 179,949-T
 (Fiscalizar Ltda.)
 ver dictámen adjunto



COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL OCCIDENTE DE ANTIOQUIA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2022 y 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

PASIVOS Y PATRIMONIO					
PASIVOS					
	NOTA	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACION	% VAR
PASIVO CORRIENTE					
Obligaciones Financieras Corto Plazo	07	3.485.468	11.236.884	-7.751.416	-68,98%
Cuentas por Pagar Corto Plazo	08	9.595.416	7.845.188	1.750.228	22,31%
Beneficios a Empleados	09	244.530	226.864	17.666	7,79%
Provisiones a Corto Plazo		100.000	52.084	47.916	92,00%
Total pasivo corriente		13.425.414	19.361.020	-5.935.606	-30,66%
PASIVO NO CORRIENTE					
Obligaciones Financieras Largo Plazo	07	-	-	-	0,00%
Fondos Sociales	10	149.011	214.934	-65.923	-30,67%
Total pasivo no corriente		149.011	214.934	-65.923	-30,67%
TOTAL PASIVO		13.574.425	19.575.954	-6.001.529	-30,66%
PATRIMONIO					
Aportes Sociales Ordinarios	11	2.839.925	2.690.535	149.390	5,55%
Aportes Sociales Minimos No Reducibles	11	3.455.339	3.179.841	275.498	8,66%
Aportes Sociales Amortizados	11	44.661	44.661	-	0,00%
Reservas	12	1.162.268	1.158.472	3.796	0,33%
Fondos de destinación específica	13	4.543.915	4.377.462	166.453	3,80%
Fondos de destinación específica amortizacion aportes sociales	13	673	673	-	0,00%
Auxilios y donaciones	14	490.081	490.081	-	0,00%
Otro Resultado Integral	15	6.025.416	6.025.416	-	0,00%
Excedentes del ejercicio	26	627.352	170.248	457.104	268,49%
TOTAL PATRIMONIO		19.189.630	18.137.389	1.052.241	5,80%
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		32.764.055	37.713.343	-4.949.288	-13,12%

Jorge Alberto Giraldo Garcia
JORGE ALBERTO GIRALDO GARCIA
 C.C. # 3,622,063
 GERENTE

Elkin John Mejia Zapata
ELKIN JOHN MEJIA ZAPATA
 CONTADOR
 TP # 42.140-T

William Alberto Arango Pareja
WILLIAM ALBERTO ARANGO PAREJA
 REVISOR FISCAL
 TP # 179,949-T
 (Fiscalizar Ltda.)
 ver dictámen adjunto



COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL OCCIDENTE DE ANTIOQUIA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Al 31 de Diciembre de 2022 y 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	NOTA	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACION	% VAR
INGRESOS DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA					
Ventas en la comercializacion de Café		204.457.115	176.005.080	28.452.035	16,17%
Ventas en la comercializacion de Cacao		-	13.416	-13.416	100,00%
Ventas de Provision Agricola		16.775.348	12.778.328	3.997.020	31,28%
Ingresos por la prestacion de servicios		667.246	826.937	-159.691	-19,31%
Ingresos por Intereses en Cartera Asociados		210.215	177.812	32.403	18,22%
Total Ingresos de la Actividad Ordinaria	16	222.109.924	189.801.573	32.308.351	17,02%
GASTOS VINCULADOS A LA ACTIVIDAD ORDINARIA					
Costos de Venta en la comercializacion de Café		199.952.380	171.778.047	28.174.333	16,40%
Costos de Venta en la comercializacion de Cacao		-	12.196	-12.196	100,00%
Costos de Venta en Provision Agricola		15.695.546	11.912.492	3.783.054	31,76%
Gastos de Venta y Distribucion		4.186.184	3.717.478	468.706	12,61%
Total Gastos de la Actividad Ordinaria	17	219.834.110	187.420.213	32.413.897	17,29%
GASTOS ADMINISTRATIVOS					
Beneficios a Empleados		1.131.278	940.572	190.706	20,28%
Gastos Generales		679.034	520.297	158.737	30,51%
Gastos por Deterioro de la Cartera Asociados		878.576	884.799	-6.223	-0,70%
Gastos Depreciaciones		49.015	37.067	11.948	32,23%
Total Gastos Administrativos	18	2.737.903	2.382.735	355.168	14,91%
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA		-462.089	-1.375	-460.714	33506,47%
(+) GANANCIAS	19	1.248.743	269.363	979.380	363,59%
(-) PERDIDAS	20	159.302	97.740	61.562	62,99%
TOTAL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	26	627.352	170.248	457.104	268,49%

Jorge Alberto Giraldo Garcia
JORGE ALBERTO GIRALDO GARCIA
 C.C. # 3.622.063
 GERENTE

Elkin John Mejia Zapata
ELKIN JOHN MEJIA ZAPATA
 CONTADOR
 TP # 42.140-T

William Alberto Arango Pareja
WILLIAM ALBERTO ARANGO PAREJA
 REVISOR FISCAL
 TP # 179.949-T
 (Fiscalizar Ltda.)
 ver dictámen adjunto



COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL OCCIDENTE DE ANTIOQUIA
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
Al 31 de Diciembre de 2022 y 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

CONCEPTO	AÑO 2021	AUMENTOS	DISMINUCIONES	TRASLADOS	AÑO 2022
Capital Minimo Irreductible	3.179.841	275.498			3.455.339
Capital Aportes Amortizados	44.661	-			44.661
Capital Aportes Ordinarios	2.690.535	149.390			2.839.925
Reservas	1.158.472			3.796	1.162.268
Fondos de Destinacion Especifica	4.377.462			166.453	4.543.915
Fondo Amortizacion Aportes Sociale	673				673
Superavit por donaciones recibidas	490.081				490.081
Excedentes del Ejercicio	170.249	627.352		-170.249	627.352
Otro Resultado Integral	6.025.416				6.025.416
TOTAL PATRIMONIO	18.137.390	1.052.240	-	-	19.189.630
Nota 22					

Jorge Alberto Giraldo Garcia
JORGE ALBERTO GIRALDO GARCIA
 C.C. # 3.622.063
GERENTE

Elkin John Mejia Zapata
ELKIN JOHN MEJIA ZAPATA
CONTADOR
 TP # 42.140-T

William Alberto Arango Pareja
WILLIAM ALBERTO ARANGO PAREJA
REVISOR FISCAL
 TP # 179.949-T
 (Fiscalizar Ltda.)
 ver dictámen adjunto



COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL OCCIDENTE DE ANTIOQUIA
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

Al 31 de Diciembre de 2022 y 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	2022	2021
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Excedente neto del año	627.352	170.248
Ajuste para conciliar los excedentes con el efectivo neto previsto por las actividades de operación:		
Depreciaciones	214.245	221.037
Provisiones	1.780.250	1.124.063
	2.621.847	1.515.348
Cambios en activos y pasivos (aumento) disminución en:		
Cartera Asociados	-491.270	-18.084
Cuentas por Cobrar	2.768.201	-1.989.184
Inventarios	1.989.259	-4.720.188
Aumento (disminución) en:		
Obligaciones Financieras CP	-7.751.416	4.401.391
Cuentas por Pagar	1.001.355	2.596.616
Beneficios a Empleados	17.666	8.435
Provisiones a Corto Plazo	-52.084	-41.749
Total fondos provistos (usados) para las operaciones	103.558	1.752.585
Flujo de fondos de actividades de inversión:		
Venta (Adquisicion) Propiedad Planta y Equipo	-2.735.326	-1.042.051
Venta (Adquisicion) de Inversiones	-2.000	-5.521
Fondos netos provistos (usados) por actividades de inversión	-2.737.326	-1.047.572
Flujo de fondos de actividades de financiación		
Incremento aportes sociales	424.889	402.035
Incremento (Disminucion) en fondos sociales	-65.923	-164.480
Fondos netos provistos (usados) por actividades de financiación	358.966	237.555
Total flujo de fondos del período	-2.274.802	942.568
Efectivo y equivalente de efectivo al principio del año	4.652.205	3.709.637
Variación de efectivo y equivalente de efectivo en el año	-2.274.802	942.568
Efectivo y equivalente de efectivo al finalizar el año	2.377.403	4.652.205

Jorge Alberto Giraldo Garcia
JORGE ALBERTO GIRALDO GARCIA

C.C. # 3.622.063

GERENTE

Elkin John Mejía Zapata
ELKIN JOHN MEJÍA ZAPATA

CONTADOR

TP # 42.140-T

William Alberto Arango Pareja
WILLIAM ALBERTO ARANGO PAREJA

REVISOR FISCAL

TP # 179,949-T

(Fiscalizar Ltda.)

ver dictámen adjunto



Cooperativa de Caficultores del Occidente de Antioquia

Notas de revelaciones a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Actividad de la cooperativa

La cooperativa es una empresa asociativa sin ánimo de lucro, multi activa de responsabilidad limitada, de número de asociados y de patrimonio social variable e ilimitado y de duración indefinida. Está sometida a la vigilancia de la Superintendencia de la Economía Solidaria y tiene su domicilio principal en la ciudad de Medellín. La Cooperativa tiene operaciones en los Municipios de Santa Fe de Antioquia, Buriticá, Cañasgordas, Dabeiba, Ebéjico, Frontino, Giraldo, Liborina, Peque, Sabanalarga, San Jerónimo, Sopetrán, Uramita, y los corregimientos de Palmitas, Sevilla, San Diego, El Brasil, Tabacal, la Honda, el Junco, Llanadas, Partidas, Cestillal, San Pascual, Nutibara y Nobogá.

Los objetivos de la Cooperativa están dirigidos a producir y distribuir conjunta y eficientemente bienes o servicios para satisfacer las necesidades de sus asociados y de la comunidad en general. En cumplimiento de sus objetivos la Cooperativa ofrece a sus asociados los siguientes servicios:

Comercialización de productos agropecuarios
Bienestar social
Educación y capacitación
Provisión agrícola
Asistencia Técnica
Crédito

Obligaciones

Ante la Superintendencia de la Economía Solidaria

- Reportar mensualmente en el formulario oficial de rendición de cuentas, con las formalidades y términos exigidos para entidades de primer grado de supervisión.



- Pagar semestralmente la cuota de contribución a la Superintendencia de Economía Solidaria.

A la Unidad de Información y Análisis Financieros UIAF

- Dando cumplimiento a lo establecido en la Circular Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria, en especial lo relacionado con el sistema administrativo del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, la cooperativa adopto este sistema SARLAFT, y se encuentra al día con todos los reportes requeridos por la Supersolidaria como en la implementación de este sistema de control del riesgo.

Tributarias

- Presentar en los plazos establecidos las declaraciones de retención en la fuente, IVA .
- Presentar en los plazos establecidos, información en medios magnéticos ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.
- Presentar la declaración de renta y patrimonio ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.
- Presentar las declaraciones de industria y comercio en los diferentes municipios.

Hechos y circunstancias especiales en el año informado 2022

Durante el año 2022 la cooperativa asumió el reto del cumplimiento de proyectos o situaciones particulares como son:

1. La terminación e inauguración de la trilladora de café ubicada en el municipio de Cañasgordas, un proyecto financiado por las Cooperativas de Caficultores de Antioquia, Salgar y Occidente, con el apoyo de la Agencia de Desarrollo Rural, ADR
2. Se cumplió con el cliente Federación Nacional de Cafeteros de Colombia la primera entrega de tres acordadas en cantidad de kilos mediante la modalidad de contratos a futuro.

Principales políticas y practicas contables

Para el registro de sus operaciones y la preparación de sus estados financieros, la Cooperativa de Caficultores del Occidente de Antioquia, aplica las normas internaciones Financieras, las cuales, son de carácter obligatorio en Colombia por lo regulado en la ley 1314 de 2009 y el decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015. Además se acatan las normas



establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera emitida en diciembre de 2020.

A continuación se describen las notas de revelación y principales políticas contables para los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

1.1 Bases de preparación

Los estados financieros de la COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL OCCIDENTE DE ANTIOQUIA. Han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado.

En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

1.2 Base de contabilidad de causación

La Empresa prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

1.3 Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.



En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 0.05% con respecto al saldo total de los anteriormente citados.

2. Traducción de moneda extranjera.

Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (Pesos Colombianos). Los estados financieros se presentan en "Pesos Colombianos", que es la moneda funcional de la Empresa y la moneda de presentación.

Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional, usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas se redimen. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio, al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultado del período y otro resultado integral.

Clasificación de activos y pasivos

Los activos y pasivos se clasifican y registran según lo estipula el plan único de cuentas para las entidades del sector solidario.

En la elaboración de los estados financieros, se entiende como activos y pasivos corrientes aquellas sumas que serán realizables por la Cooperativa, en un plazo no mayor a un año.

Estados financieros

La Cooperativa de Caficultores del Occidente de Antioquia, informa su gestión financiera mediante los siguientes estados financieros:

- Estado de Situación Financiera
- Estado Integral de Resultados



- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio

Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalente del efectivo esta conformado por las cuentas: caja y bancos, inversiones temporales en títulos con redención inferior a 90 días de alta liquidez, valores depositados en entidades fiduciarias o intermediarios de valores que administran recursos destinados al pago de proveedores, así como las carteras colectivas abiertas

Inversiones permanentes

Son títulos de renta fija o variable que adquiere la cooperativa con carácter permanente, con la intención de mantenerlas en su portafolio más de un año.

Se reconocerán como instrumentos financieros negociables o “Inversiones al Valor Razonable con cambios en Resultados” los títulos participativos que coticen o no en bolsa, de deuda mediante certificación del emisor.

Se reconocerán como instrumentos financieros Disponibles para la Venta o “Al Valor Razonable con cambios en Patrimonio (Otro Resultado Integral)”, las acciones, certificados de aportación y demás títulos participativos que no sean de baja o ninguna bursatilidad (que no cotizan en bolsas de valores)

Cartera de crédito asociados

Representa el saldo de los montos efectivamente entregados a los asociados por operaciones de créditos otorgados y desembolsados bajo las modalidades de ordinario, venta de bienes, fertilizante.

La estimación preventiva para riesgos crediticios o deterioro se presenta deduciendo los saldos de la cartera.

La cartera de créditos asociados se encuentra estructurada teniendo en cuenta la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria que posee incorporado un sistema de administración del riesgo crediticio, considerando como mínimo los siguientes criterios:

- Capacidad de pago del deudor.
- Solvencia del deudor



Liquidez, valor, cobertura e idoneidad de las garantías

Respaldo de la obligación con aportes.

Respaldo de las obligaciones con codeudores.

Cumplimiento de los requisitos exigidos en el reglamento de crédito.

Clasificación de los créditos en créditos de consumo y comerciales con garantías admisibles y otras garantías.

Para efectos de constituir la respectiva provisión por deterioro, cuando cualquiera de los créditos de un mismo asociado se encuentre en la categoría de Riesgo B,C,D o en E, la cooperativa llevará a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma clasificación otorgados a dicho asociado, según la normatividad vigente denominada ley de arrastre.

Suspensión de causación de intereses cuando el crédito ha sido reestructurado, o tiene su crédito categoría C o mayor.

Cálculo de Provisiones tanto general como individual, conforme a la circular externa 003 de febrero 2013 de la Superintendencia de Economía Solidaria, la cual, se encuentra incorporada en la actual circular básica contable expedida en diciembre de 2020, en relación a este deterioro. La Supersolidaria publicó un cronograma de implementación del modelo de pérdida esperada para la cartera de asociados, el cual, obliga su registro contable a la cooperativa a partir de enero de 2024.

La cooperativa deberá reconocer el costo financiero (al resultado del período) que implica otorgar préstamos con tasas de interés inferiores a las de mercado, cuando dicho costo se considere material para la entidad. Para llevar a cabo el ejercicio anterior, se tomará una tasa de referencia del 12% efectivo anual, teniendo en cuenta que es la tasa promedio utilizada por las cooperativas de caficultores para el otorgamiento de crédito a sus asociados. Esta tasa es un indicador de referencia que debe evaluarse al final de cada período. También se puede considerar como una tasa de interés de referencia la tasa de interés en promedio que las entidades financieras le cobran a la cooperativa cuando esta obtiene recursos financieros de dichas entidades.

Antes de cumplirse el Periodo Normal de Crédito, se podrá clasificar como cartera en riesgo las cuentas por cobrar que presenten las siguientes evidencias:

1. Cuando el asociado tenga dificultades financieras significativas, esto es, cuando el asociado haya sido reportado en centrales de riesgos, tales Cifin y Data Crédito.



2. Cuando el asociado solicite concesiones de ampliación de plazos para cancelar sus obligaciones o refinanciación.
3. Cuando el asociado entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
4. Cuando sucedan otros eventos tales como la desaparición del mercado en el que opera el asociado, cuando una calificación de riesgo país u otras circunstancias evidencian que efectivamente los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar presentan riesgos de cobro.
5. Por cambios climáticos extremos que pongan en riesgo los cultivos y el caficultor no cuente con otra alternativa para responder por dicho crédito.

En relación a las garantías para los créditos de los asociados, los aportes sociales son el 100% de la garantía de los créditos.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar representan derechos a reclamar en efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de algunas operaciones a crédito. en desarrollo del objeto social tales como comisiones por servicios prestados, anticipos de contratos y proveedores e ingresos por cobrar y anticipo a impuestos

Igualmente, registra adelantos de dinero a empleados de los cuales se espera la legalización de cuentas en breve término, por ejemplo: viáticos y demás cuentas por cobrar devengadas por cualquier otro concepto.

El deterioro de las cuentas por cobrar se calcula con base en lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera. Para las cuentas por cobrar por ventas de bienes y servicios el deterioro se determina como un 100% del valor de la cuenta por cobrar cuando esta inicia su morosidad.

Inventarios

Los inventarios de café, mercancías de provisión agrícola y fertilizante y suministros por la operación de la cooperativa, se contabilizan al costo mas gastos necesarios para disponer dichos inventarios en condición de venta al publico. El sistema utilizado es el permanente y su valoración se hace por el método de promedio ponderado. Al cierre del ejercicio contable se practican inventarios físicos para ajustarlos a su valor de realización o de mercado si éste es menor.



Los contratos de venta futura de existencias de café, se realizan negociaciones de precios entre el cliente y la cooperativa. Se acuerda un precio del café para entrega futura, determinado por la calidad en el momento del traspaso de los riesgos y beneficios derivados de la propiedad del activo.

En el momento de ejecutarse la negociación, existe un compromiso de entrega futura, y tal evento no se considera un hecho económico que pudiera generar derechos y obligaciones en la contabilidad de la Cooperativa

Los contratos de depósito de café se reconocen como una partida de inventario cuando se transfieran a la cooperativa todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del bien. Estas características deben evaluarse en el momento de analizar los contratos de depósitos de café recibidos en su aspecto más determinante como lo es la disponibilidad de utilización del café. Esto quiere decir que si tales contratos de depósito establecen explícitamente la posibilidad de utilización del café por parte de la cooperativa, tales existencias deben ser reconocidas como inventario. El café que se recibe en depósito al finalizar el día automáticamente pasa a los inventarios de la cooperativa.

En caso contrario de que los contratos mencionados no establezcan explícitamente la disponibilidad de utilización del café, dichas existencias deberán ser reveladas a través de notas a los estados financieros, que permitan ejercer un adecuado control sobre las existencias de dicho café. Adicionalmente, la Cooperativa deberá continuar ejerciendo un control detallado sobre las existencias del café en depósito.

Los anticipos otorgados para la compra de café en depósito a los caficultores en el proceso de compra de café se contabilizarán dentro del rubro de los inventarios, en consideración que es un anticipo de un bien adquirido o por adquirir y que dicho valor anticipado se podrá descontar en el momento de la liquidación definitiva de la compra de café.

Propiedad planta y equipo

Se denomina propiedad planta y equipo a todo recurso tangible adquirido, construido o en proceso de construcción empleado por la Cooperativa para el giro ordinario de sus actividades o para la prestación de servicios a los asociados y a terceros.

Se contabilizan bajo el método del costo, los pagos por concepto de mejoras que tienen por objeto aumentar la eficiencia e incrementar la vida útil de los activos fijos, se registran como un mayor valor del bien.



Los pagos por mantenimiento y reparaciones se cargan directamente a los resultados del ejercicio en que se produce.

Las ventas y retiros de estos bienes se descargan al costo neto y la diferencia entre el precio de venta y el costo neto se lleva a resultados no operacionales.

El valor de los bienes inmuebles se ajustan mediante avalúos comerciales, que se realizan cada tres años, efectuados por personas expertas ajenas a la cooperativa y debidamente registradas en la lonja de propiedad raíz. Los mayores valores por concepto de avalúos de los bienes inmuebles se contabilizan como un mayor valor del activo.

La cooperativa podrá reconocer como Propiedad, Planta y Equipo los elementos que duren más de un periodo, aunque su costo de adquisición sea Insignificante. En ese caso, cada lote adquirido se depreciará en la vida útil estimada para todo el grupo. (Ej: sillas)

Cuando se demuestre que un bien se convertirá en efectivo vía uso o vía venta se reconocerá como activo. Los bienes no usados se clasificarán como Propiedades de Inversión –Muebles e inmuebles.

Cuando la compra de una Propiedad, Planta y Equipo se financie más allá de un año se reconocerá un activo y un pasivo por el mismo valor, esto es, por el valor presente de los cánones y opciones de compra (si existieren). Cada canon se contabilizará separando el abono a capital y el interés

En la cooperativa no se determinara valor residual para los activos contemplados en propiedad, planta y equipo

La propiedad planta y equipo se deprecia por el costo ajustado, utilizando el método de línea recta, de acuerdo a los años de vida útil estimada.

La cooperativa medirá la vida de su propiedad, planta y equipo de la siguiente manera:

Activo	Vida Útil	Valor Residual
Edificios	100 años	0%
Muebles y Enseres	10 años	0%
Maquinaria y Equipo	10 años	0%
Vehículos	5 años	0%
Equipos de Cómputo	3 años	0%
Equipos de Comunicación	3 años	0%



Los equipos, muebles y enseres adquiridos para desarrollar contratos específicos se depreciarán en forma acelerada al igual del término del mismo, y con el mismo valor residual determinado para cada línea

Se suspenderá la depreciación de los activos que se han dispuesto para la venta. También se podrá considerar la depreciación para los vehículos en base al kilometraje realizado por el vehículo

Cuando se pierdan o deterioren activos se contabilizarán como pérdidas en el estado de resultado, así estén asegurados. No se contabilizarán como cuentas por cobrar a la aseguradora, sino hasta que sea exigible, caso en el cual se contabilizará una cuenta por cobrar contra un ingreso al estado de resultados

Se tiene como política establecida, la constitución de pólizas de seguros para los bienes muebles e inmuebles contra incendio, terremoto, sustracción, asonada, deslizamiento y actos malintencionados de terceros.

Las propiedades de inversión que posee la cooperativa corresponde a bienes inmuebles entregados en contrato de arrendamiento y su método de depreciación son similares a los bienes inmuebles clasificados como propiedad planta y equipo de la cooperativa.

Obligaciones financieras

La cooperativa reconoce una obligación financiera cuando recibe dineros de entidades financieras, similares o entidades del gremio cafetero para el cumplimiento de las obligaciones en calidad de préstamo

Los préstamos se reconocen inicialmente a su valor razonable neto incluyendo los costos incurridos en la transacción. La cooperativa reconoce los costos de financiación como un gasto en el periodo en el que se incurre en ellos.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que se pacte el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

Cuentas por pagar

Representan obligaciones a cargo de la Cooperativa, originadas en bienes o servicios recibidos.



Las cuentas por pagar se reconocen al costo, luego de haber recibido el servicio o bien objeto de la deuda.

Beneficios a empleados

Comprende todos los tipos, de contraprestaciones que la cooperativa proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.

La cooperativa reconoce el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho, como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa.

Como un pasivo, después de realizar las deducciones provenientes del manejo ordinario de las operaciones de la cooperativa con sus empleados, por aportes al sistema de seguridad social y las autorizadas por este.

Fondos sociales

Están constituidos por los recursos apropiados de los excedentes de cada ejercicio anual, por las contribuciones que realizan los asociados en el momento de vender el café a la cooperativa; también se registran en los fondos sociales los aportes recibidos de entidades nacionales o del exterior que le otorgan a la cooperativa para el desarrollo de su objeto social en beneficio de los asociados o comunidad en general donde opera la cooperativa o para contribuir en proyectos que tienen como objeto mejorar la conservación del medio ambiente.

El uso de los fondos sociales, lo constituyen las salidas de dinero que se destinen a beneficiar a los asociados en las actividades programadas y se realizan de acuerdo a la normatividad expedida en los reglamentos del consejo de administración, hasta el agotamiento del saldo de la respectiva cuenta.

Los fondos sociales se registraran en el pasivo de la cooperativa y se mantiene un estado de ejecución anual en el cual se informa los ingresos obtenidos y los egresos efectuados como también el saldo final al periodo de dichos fondos sociales.

Patrimonio

El patrimonio es la participación residual en los activos de la cooperativa, una vez deducidos todos sus pasivos.



De igual manera se reconoce en el patrimonio desde el momento de la adopción por primera vez, los efectos de conversión originados en los ajustes de las partidas que no se reconocen desde la posición activa o posición pasiva.

En este mismo orden de ideas, en la cuenta efectos de conversión se dejan planteadas los registros contables por cambios en políticas contables y por correcciones de errores.

El patrimonio de la cooperativa comprende:

- **Aportes sociales**

Son las contribuciones que realizan los asociados a la cooperativa en cumplimiento al estatuto y la normatividad vigente en Colombia para la economía solidaria.

Al cierre del periodo contable la cooperativa deberá separar el componente patrimonial (capital mínimo irreductible), y el componente que corresponde a aportes de obligación exigible por retiro del asociado de la cooperativa.

La cooperativa tiene como aportes mínimo irreductible 3500 smmlv fijados por el estatuto.

- **Reservas**

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General de delegados, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales o para cubrir los planes de expansión o necesidades de financiamiento.

Las disposiciones legales que contemplan la constitución de reservas aplicables al sector cooperativo, de conformidad con lo establecido en los artículos 10, 54 y 55 de la Ley 79 de 1988.

- **Fondos**

Estos fondos son generados a través de la distribución de excedentes aprobados por la asamblea general, por contribuciones de los asociados de conformidad al estatuto de la cooperativa o por contribuciones de terceros para financiar programas sociales de inversión o mejoramiento del medio ambiente y tecnificación y sostenimiento de la caficultura. También constituyen de los fondos patrimoniales los excedentes obtenidos con terceros en el desarrollo

del objeto social de la cooperativa, esto en cumplimiento a lo regulado en el artículo 10 de la ley 79 de 1988.

• Superávit por donaciones

Se registran las contribuciones recibidas en la cooperativa con una destinación específica en el cumplimiento de su objeto social.

• Resultados o excedentes acumulados

Corresponden a los valores obtenidos por la cooperativa como un excedente en la ejecución de transacciones de comercialización de café, insumos agropecuarios o en la prestación de sus servicios a los asociados y terceros.

• Otro resultado integral

Comprende partidas de ingresos y gastos (incluyendo ajustes por reclasificaciones) que no se reconocen en el estado de resultado del periodo tal como lo requieren la normatividad de las NIIF.

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos provenientes de ventas se reconocen cuando se da la operación de intercambio definitivo, los provenientes de arrendamiento se reconocen en el mes en que se causan y los provenientes de servicios cuando se prestan. Los costos y gastos se registran con base en causación.

Ingresos por venta de bienes Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen y se registran en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. La cooperativa ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- b. la cooperativa no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- c. el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;



- d. sea probable que la cooperativa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- e. los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.
- f. Los descuentos otorgados a los caficultores es un menor valor de la ventas.

Ingresos por prestación de servicios

Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- b. sea probable que la cooperativa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- c. el grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- d. los costos incurridos en la transacción y los costos hasta completarla puedan ser medidos con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda ser estimado de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes deben ser reconocidos como tales sólo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

Intereses y dividendos

Los ingresos de actividades ordinarias derivados del uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que producen intereses, regalías y dividendos deben ser reconocidos de acuerdo con las bases:

- a. los intereses deberán reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo.
- b. los dividendos deben reconocerse cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.

Se reconocerán los ingresos únicamente cuando se haya prestado el servicio y se hayan transferido todos los riesgos al asociado. La facturación anticipada (antes de prestar el servicio) no se considera un ingreso en la contabilidad de la empresa.

Los gastos son decrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable de la cooperativa en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos o por el aumento de los pasivos y que dan como resultado una disminución del patrimonio de la cooperativa.

Los gastos se reconocen sobre la base de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención específica de ingresos en la actividad ordinaria de la cooperativa.

Revelación de riesgos

En el transcurso normal de sus operaciones, la cooperativa está expuesta a una gran variedad de riesgos financieros, los cuales se tratan de minimizar a través de políticas y procedimientos de administración, identificando los siguientes riesgos: de crédito, de liquidez, reputación, operativo y de continuidad del negocio.

Para controlar los riesgos, la cooperativa cuenta con el Plan Estratégico Definido e implementado como modelo en la entidad.

Riesgo crediticio: la cooperativa está expuesta constantemente al riesgo de crédito; Es la posibilidad de que nuestra entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus asociados o contrapartes fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los contratos de crédito. Para minimizar este riesgo la Cooperativa establece plazos de pago, límites de crédito específicos y garantías en función del análisis periódico de la capacidad de pago, realizado por la administración y el comité de crédito. Durante el año 2022, la cooperativa implemento el sistema administrativo del riesgo de crédito mediante un manual de políticas de gestión del riesgo y actualización del reglamento de crédito.

Riesgo de liquidez: la cooperativa requiere tener la suficiente liquidez para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones y su objeto social. Para ello cuenta con el disponible generado por la recuperación de la cartera y por la venta de insumos y de café.



Riesgo reputación: la cooperativa goza de muy buen nombre en el sector, de manera que es prioridad para ella minimizar este riesgo mediante sistemas de identificación, evaluación y control de los diferentes eventos que pueden afectar negativamente la imagen y el valor de la entidad.

Riesgo operativo: en el desarrollo de la actividad normal del negocio, la entidad está expuesta a múltiples riesgos por fallas en sus procesos, razón por la cual, el autocontrol es el factor fundamental para minimizar este riesgo.

Riesgo de continuidad del negocio: en lo que concierne al plan de contingencia en procesos operativos y de plataformas tecnológicas son labores en las cuales la entidad ha agotado esfuerzos en razón de mantener un adecuado equilibrio entre costos y beneficios de los mismos planes y la continuidad del negocio. Durante el 2016 la entidad invirtió en el cambio de plataforma tecnológica para su información financiera y a partir de enero de 2017 comenzó a operar el nuevo software que le permite a la cooperativa obtener su información en una forma ágil para la toma de decisiones.

Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo: se cuenta con manuales actualizados y se realiza el seguimiento continuo de las operaciones que no coinciden con el comportamiento conocido de los asociados.

Normas Internacionales de la Información - NIIF

La cooperativa aplica las normas internacionales de la información desde el año 2016 de conformidad a la normatividad gobierno nacional, especialmente las instrucciones de la Superintendencia de Economía Solidaria al respecto. Las políticas contables aprobadas por la cooperativa no han presentado modificación alguna desde el comienzo de la aplicación de estas normatividad NIIF.

Notas específicas

1. Efectivo y equivalente de efectivo

Los saldos al 31 de diciembre están comprendidos por:

	2022	2021	Variación	Var %
Cajas Generales en los PSCC (1)	536.455	888.845	-352.390	-39,65%
Caja General Sede Administrativa	470	3	467	155,666667
Caja Menor en la Sede Administrativa	1.000	1.000	0	0,00%
Efectivo en Divisas (2)	6.157	5.096	1.061	20,82%
Bancos Comerciales	1.693.105	1.509.006	184.099	12,20%
Inversiones en Títulos con vencimiento inferior a 90 días (3)	43.963	45.341	-1.378	-3,04%
Total Efectivo y Equivalente Efectivo sin restricción de uso	2.281.150	2.449.291	-168.141	-6,86%
Cajas Generales en los PSCC Línea Financiamiento Café (4)	7.423	1.148.980	1.141.557	-99,35%
Bancos Comerciales Línea Financiamiento Café	75.180	1.053.498	-978.318	-92,86%
Bancos Comerciales Programa Fairtrade (5)	13.651	438	13.213	3016,67%
Total Efectivo y Equivalente Efectivo con restricción de uso	96.254	2.202.916	2.106.662	-95,63%

(1) Los recursos en caja son efectivo en los diferentes Puntos de Servicios de Compras de Café con destinación exclusiva para compras de café, con saldos permitidos por la compañía de seguros Suramericana, para estar cubiertos por cualquier contingencia de siniestro. Cada año se actualiza el valor asegurado de acuerdo a los requerimientos de recursos para atender la cosecha de café.

(2) El efectivo en divisas son recursos disponible en caja para cubrir gastos de viaje al exterior de los directivos de la cooperativa, su saldo se encuentra actualizado a la tasa representativa del mercado al 31 de diciembre de 2022. Estos recursos se encuentran en custodia en caja fuerte de la tesorería sede de la cooperativa.

(3) Estos recursos se encuentran depositados en portafolios de inversión Fiducias, que permiten una disponibilidad de utilización en forma inmediata.

(4) Este efectivo corresponde a recursos de la línea de crédito recibido de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia para uso exclusivo de compras de café.



(5) Los recursos del programa Fairtrade, son utilizados para inversiones en beneficio de los asociados y en la gestión de actividades de capacitación y conservación del medio ambiente.

2. Inventarios

Los inventarios a diciembre 31, se componen en:

	2022	2021	Variación	Var %
Inventarios de Café en los PSCC Línea Financiamiento (1)	241.748	5.699.157	5.457.409	-95,76%
Inventarios de Café en los PSCC Recursos Propios	9.714.867	6.229.116	3.485.751	55,96%
Fertilizantes	3.498.008	3.661.363	-163.355	-4,46%
Mercancías de Aprovisionamiento	66.438	20.677	45.761	221,31%
Subproductos de Café	0	15.156	-15.156	100,00%
Inventarios de Café Excelso	107.249	95.816	11.433	11,93%
Anticipos Otorgados sobre Contratos en Deposito (2)	130.624	34.712	95.912	276,31%
Inventarios Empaques de Café.	14.254	14.740	-486	-3,30%
Inventarios Suministros para el Medio Ambiente	37.158	40.866	-3.708	-9,07%
Menos Deterioro de inventarios	-109.742	-68.940	-40.802	59,18%
Total Inventarios	13.700.604	15.742.663	2.042.059	-12,97%

(1) Los inventarios de línea financiamiento café se comercializaron en el mes de enero 2023 con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia y su entrega a este cliente corresponde al pago de la obligación financiera obtenida con el para destinación exclusiva de compra de estos inventarios.

(2) Los anticipos a contratos de café, se encuentran garantizados con el depósito del mismo, entregado en los puntos de servicios de compras de café, por parte de los caficultores con previa elaboración del contrato que estipula su liquidación y pago a los 60 días de ser entregados a la cooperativa.

La cooperativa suscribió contrato de garantía mobiliaria sobre derechos futuros de cosecha cafetera a favor de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, de inventarios de existencias de café recursos propios para respaldar los recursos recibidos de esa entidad bajo

la modalidad de línea financiación café. Esta garantía esta constituida por sobre el veinticinco por ciento (25%) del saldo mensual de los inventarios de existencias de café pergamino seco recursos propios.

Los inventarios de café comprados con recursos de Línea Financiamiento Compras de Café, se comercializan exclusivamente con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, entidad que otorgo el cupo de crédito para la compra de estos inventarios.

Al 31 de diciembre 2021 y 2022, se realizó el cálculo del precio neto realizable, en relación a los inventarios de café, los cuales se valoran al promedio ponderado precio de compra, en esta evaluación se consideró los precios ofrecidos en el mes de enero de cada año, por los principales clientes de la cooperativa, como son: La Federación Nacional de Cafeteros de Colombia y Expocafe SA que representa el 86% de las ventas de café en estos dos años. Al cierre contable del año 2021, no se generó registro contable de deterioro alguno para estos inventarios, sin embargo, para el año 2022, Aunque en forma general se obtuvo excedente en negociaciones de café, algunos de ellos presentaron deterioro en esta valoración por concepto de la calidad de café entregado, siendo necesario un registro contable de gasto por valor de \$ 41 millones de pesos, para cubrir el mayor valor de los inventarios frente al precio de venta realizado en el mes de enero de 2023. En relación a los inventarios de provisión agrícola se considero los precios ofrecidos por los proveedores de fertilizantes como son Nitrofert, Ecofertil, Agrocafé, Precisagro, Yara y Colinagro, precios que al ser comparados con el precio promedio de compra no generan deterioro alguno de estos inventarios.

A continuación se relaciona los márgenes brutos por kilo obtenidos de esta evaluación del valor neto realizable de los inventarios de café.

	AÑO 2022				AÑO 2021			
	Precio Venta	valor Compra	Excedente	Margen Bruto	Precio Venta	valor Compra	Excedente	Margen Bruto
Federación Nacional de Cafeteros de Colombia	16.560	15.917	643	3,88%	18.107	17.381	726	4,01%
Expocafe SA	16.400	15.917	483	2,95%	18.373	17.381	992	5,40%

3. Cartera asociados

La cartera de los asociados posee los siguientes saldos



		2022	2021	Variación	% Var
CLASIFICACION	NIVEL RIESGO				
-	-				
Microcrédito Otras Garantías	Categoría A - Riesgo Normal	634.468	658.013	-23.545	-3,58%
Microcrédito Otras Garantías	Categoría B - Riesgo Aceptable	1.123	0	1.123	100,00%
Microcrédito Otras Garantías	Categoría C - Riesgo Apreciable	125	0	125	100,00%
Microcrédito Otras Garantías	Categoría D - Riesgo Significado	-	0	0	0,00%
Microcrédito Otras Garantías	Categoría E - Riesgo Irrecuperable	32.563	46.057	-13.494	-29,30%
-	-				
Total Microcréditos Otras Garantías	-	668.279	704.070	-35.791	-5,08%
-	-				
Comercial Garantía Admisible	Categoría A - Riesgo Normal	326.238	486.680	-160.442	-32,97%
Comercial Garantía Admisible	Categoría B - Riesgo Aceptable	12.625	9.963	2.662	26,72%
Comercial Garantía Admisible	Categoría C - Riesgo Apreciable	2.771	2.310	461	19,96%
Comercial Garantía Admisible	Categoría D - Riesgo Significativo	11.752	7.686	4.066	52,90%
Comercial Garantía Admisible	Categoría E - Riesgo Incobrabilidad	63.582	85.147	-21.565	-25,33%
-	-				
Total Comerciales Garantía Admisible	-	416.968	591.786	-174.818	-29,54%
-	-				
Comercial Otras Garantías	Categoría A - Riesgo Normal	759.693	149.497	610.196	408,17%
Comercial Otras Garantías	Categoría B - Riesgo Aceptable	-	6.000	-6.000	100,00%
Comercial Otras Garantías	Categoría C - Riesgo Apreciable	3.811	3.740	71	1,90%
Comercial Otras Garantías	Categoría D - Riesgo Significativo	-	2.423	-2.423	100,00%
Comercial Otras Garantías	Categoría E - Riesgo Incobrabilidad	6.929	23.719	-16.790	-70,79%
-	-				
Total Comerciales Otras Garantías	-	770.433	185.379	585.054	315,60%
-	-				
Intereses en Créditos Vigentes		49.137	39.563	9.574	24,20%
Intereses en Créditos Vencidos		12.262	15.213	-2.951	-19,40%
Créditos a Empleados		122.936	52.351	70.585	134,83%
Deterioro Intereses		61.399	-54.776	-6.623	12,09%
Deterioro Individual Créditos		91.005	-134.246	43.241	-32,21%
Deterioro General		19.116	-15.336	-3.780	24,65%
-	-				
TOTAL CARTERA ASOCIADOS	-	1.868.495	1.384.004	484.491	35,01%

La cartera con los asociados es un activo financiero a corto plazo, los créditos entregados a los asociados es a un año, proyectando su recaudo en la próxima cosecha.

En el año 2022 se otorgaron 1267 créditos por un valor total de \$ 1.856 millones de pesos. Además, se efectuaron 14 refinanciación de créditos por valor total de \$ 17 millones de pesos. El capital de créditos otorgados en estado de vencimiento es del 10.22% y el cubrimiento con provisión de este capital vencido es del 54%. Los intereses de la cartera se encuentran deteriorados al 100%.

La línea de crédito microcrédito poseen una tasa de interés del 0% mientras se encuentre en vigencia. Si estos créditos entran en vencimiento, se reclasifican en créditos comerciales a una tasa de interés del 12% anual. En la línea de crédito, microcrédito, se encuentran un saldo de por cuantía de \$ 50 millones de pesos, recursos recibidos de años anteriores de la entidad Continental Gold para otorgar créditos a una tasa de interés de 0%, Este beneficio a los asociados de créditos a una tasa de interés del 0% , es financiada con recursos del programa de inversión Fairtrade, que durante el año 2022, ascendió a un valor total de \$89 millones de pesos.

El deterioro en la cartera de los asociados se determinó de conformidad a la circular contable y financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria, en base al modelo de nivel de altura de mora Durante el año 2022 se realizaron ejercicios de prueba para el método de cálculo deterioro de cartera método de referencia determinado por la Supersolidaria en su circular básica contable y financiera, el cual, proporciona el método de perdida esperada para cada crédito. Este método es obligatorio para la cooperativa en su registro contable, a partir del año 2024, conforme a una ampliación de plazo del cronograma de implementación que publico la Superintendencia.

Los niveles de exposición de riesgo en el otorgamiento de créditos está conformado en la siguiente forma :

Gerente: Hasta \$3.000.000

Comité de Crédito: Desde \$3.000.000 Hasta \$4.000.000

Consejo de Administración: Mayor a \$4.000.000

El criterio principal de garantías son los aportes sociales, el asociado puede acceder a un crédito por valor del 90% de sus aportes sociales sin superar el valor de \$ 2.500.000.



Concentración por zona geográfica: la cooperativa Coopeoccidente establece la concentración de su cartera en los puntos de compra donde opera (16 localidades), las cuales tiene una participación integrada por la cantidad de asociados, la cartera, cantidad de kilos de café y el número de asociados votantes para la elección de delegados. Esa asignación de participación varía anualmente y el cupo asignado es establecido por decisión del Consejo de Administración.

Políticas de crédito: en la prestación del Servicio de Crédito, se aplicarán las siguientes políticas:

- a) Aplicar los principios cooperativos en general y especialmente los de equidad y mutualidad.
- b) Utilizar el crédito como el mejor medio para fomentar el sentido de cooperación entre los asociados de la cooperativa.
- c) Colocar los recursos de acuerdo con la capacidad económica de la cooperativa y del asociado.
- d) Proteger al máximo el patrimonio de la cooperativa, exigiendo las garantías, sin que ello afecte el normal y oportuno servicio del crédito.
- e) Estar acorde con las necesidades del asociado, de manera que se preste un servicio eficiente y oportuno.
- f) Garantizar controles eficientes con el fin de asegurar el recaudo oportuno de los préstamos.
- g) Determinar el deterioro razonable o conforme a la normatividad de control gubernamental de la cartera y contratar las pólizas de los seguros que protejan las deudas a cargo de los asociados.

El valor del seguro del crédito será asumido por el asociado y por políticas de la compañía de seguros, el crédito a personas mayores de 70 años no es asegurable; por lo tanto, el respaldo de dicho crédito serán los aportes del asociado y parte o la totalidad del seguro de vida hasta la satisfacción del crédito. Para lo cual el asociado deberá diligenciar el formato respectivo

4. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar a diciembre 31, están representadas por:



	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>Variación</u>	<u>% Var</u>
Anticipos a Contratos (1)	101.556	179.193	-77.637	43,33%
Anticipos a Empleados (2)	8.284	5.100	3.184	62,43%
Ventas de Café, Fertilizantes y Servicios (3)	1.334.535	3.626.686	2.292.151	63,20%
Ingresos Arrendamientos	13.521	12.189	1.332	10,93%
Otras (4)	274.099	756.461	-482.362	63,77%
	1.731.995	4.579.629	2.847.634	62,18%
Deterioro en Cuentas por Cobrar Ventas	-28.413	-28.413	0	0,00%
Deterioro en Anticipos	-109.840	-117.479	7.639	-6,50%
Deterioro en Arrendamientos	-10.893	-10.893	0	0,00%
Deterioro en Cuentas por Cobrar Otras	-113.486	-136.957	23.471	17,14%
Total cuenta por cobrar a corto plazo	1.469.363	4.285.887	2.816.524	65,72%

En relación a los saldos de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2022, se detalla:

(1) Los anticipos a contratos corresponden a valores entregados a proveedores de inventarios de café, se encuentran poseen un deterioro del 100%, la administración de la cooperativa posee sobre estas cuentas por cobrar garantías de pagares, letras de cambio e hipotecas. Se esta realizando proceso de cobranza administrativa.

(2) Los anticipos a empleados corresponden a recursos entregados a los conductores de vehículos de carga para sufragar gastos de operatividad.

(3) Las cuentas por cobrar por concepto de ventas de bienes y servicios se encuentran principalmente representadas por:

* Ventas de café pergamino a la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia y Expocafe SA

(4) Las Otras Cuentas por Cobrar corresponden a:

* Cuenta por cobrar a Ex asociados, \$ 21 millones de pesos

* Cuenta por cobrar a las cooperativas de caficultores de Antioquia y Salgar por valor total de \$ 80 millones de pesos por concepto del proyecto construcción trilladora ubicada en el



municipio de Cañasgordas, como también valores entregados en la compra de maquinaria para la trilladora. El deterioro de otras cuentas por cobrar esta relacionado con remanentes de ex asociados, los cuales, actualmente se encuentra en proceso de cobranza administrativa.

5. Inversiones

Las inversiones se detallan en los siguientes saldos:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>Variación</u>	<u>% Var</u>
Expocafé	1.647.937	1.647.937	0	0,00%
Coagruppo	48.714	46.714	2.000	4,11%
La Equidad	6.960	6.960	0	0,00%
Inversiones Setas Colombianas S.A	2.117	2.117	0	0,00%
Deterioro inversión Expocafe	-1.647.937	-825.000	-822.937	49,94%
Inversiones Setas Colombianas S.A	-536	0	-536	100,00%
Deterioro inversión La Equidad	-6.960	-6.960	0	0,00%
	50.295	871.768	-821.473	1633,31%

El deterioro de la inversión en acciones Expocafe S.A. se registró el 50% en cada año 2022 y 2021 del valor en libros contables, logrando un 100% de deterioro, y el deterioro de la inversión en aportes sociales Seguros la Equidad, se realizó por el 100% porque se recibió comunicado de esa entidad que se encontraba imposibilitada para entregar a la cooperativa por reglamentación de la Superintendencia Financiera.

Las acciones de Expocafe S.A., se valoran al costo menos deterioro se utilizo el principio de prudencia que determina registrar e informar en los estados financieros los efectos adversos por contingencias en activos o pasivos, como corresponde actualmente con la inversión en acciones en Expocafe S.A, la cual, aunque el valor patrimonial de la acción es de \$ 157.17, esta entidad fue afectada en su estado de resultados económicos por los incumplimientos de los productores de café con los contratos de café a futuro. En base a este criterio de prudencia, el Consejo de Administración en sus reuniones de noviembre y diciembre de 2022 (actas 422 y 423 respectivamente) , determinó un deterioro de la inversión de mínimo el 100%.



6. Propiedad, planta y equipos

La propiedad, planta y equipos, se relacionan en la siguiente forma:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>Variación</u>	<u>% Var</u>
Terrenos (2)	3.946.318	2.499.556	1.446.762	57,88%
Construcciones en Curso (1)	2.343.247	1.139.546	1.203.701	105,63%
Edificios (2)	7.025.313	7.025.313	0	0,00%
Muebles y enseres	345.166	306.799	38.367	12,51%
Equipo de cómputo	346.470	327.393	19.077	5,83%
Vehículos	434.114	491.533	-57.419	-11,68%
Maquinaria y equipo	626.167	622.280	3.887	0,62%
Bienes Entregados en Comodato (3)	0	1.362	-1.362	100,00%
Propiedades de Inversion	1.640.698	1.640.698	0	0,00%
	16.707.493	14.054.480	2.653.013	18,88%
Menos				
Depreciación acumulada Propiedades	-3.021.829	-2.902.646	-119.183	4,11%
Depreciación Propiedades de Inversion	-387.769	-375.021	-12.748	3,40%
Total Propiedad, Planta y Equipos	13.297.895	10.776.813	2.521.082	23,39%

(1) En el año 2018 se inició el proyecto de construcción de la trilladora en el municipio de Cañasgordas en convenio con La Cooperativa de Caficultores de Antioquia, Cooperativa de Caficultores de Salgar y la Agencia de Desarrollo Rural. A mediados del año 2022 se realizó la inauguración y se proyecta el inicio de operaciones en el año 2023.

(2) Se realizó en el año 2022 un avalúo de los terrenos y edificaciones, obteniendo una valorización de \$ 3.602 millones de pesos. De conformidad a la política contable sobre la valoración posterior de estos activos, se registra contablemente la valorización en el momento de efectuarse una venta del activo.

(3) Los bienes entregados en comodato, corresponden a un kit de herramientas entregadas a un técnico para otorgarle el servicio al caficultor de mantenimiento de máquinas despulpadoras de café. En el año 2022, se retiró este activo con cargo al estado de resultados por concepto de mantenimiento.

La cooperativa otorgó a la Federación Nacional de Cafeteros bienes inmuebles en garantía hipotecaria por la obligación financiera de línea de financiamiento para la compra de café por valor de \$ 829 millones de pesos (avalúo realizado en el año 2022), que corresponde al 100% del edificio ubicado en el municipio de Giraldo.

A continuación relacionamos la conciliación de la propiedad planta y equipos, su movimiento contable durante el año 2022.

CONCILIACIÓN ACTIVOS FIJOS A DICIEMBRE 31 DE 2022							
	SALDO ANTERIOR	COMPRAS	VENTAS	DADAS DE BAJA	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	TRALADOS ENTRE CUENTAS	SALDO FINAL
TERRENOS	2.499.556.363	1.446.761.382	-	-	-	-	3.946.317.745
CONSTRUCCIONES EN CURSO	1.139.546.178	3.027.773.124	1.824.072.189	-	-	-	2.343.247.113
EDIFICACIONES	7.025.313.197	-	-	-	-	-	7.025.313.197
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	306.799.265	85.829.464	24.778.352	22.684.568	-	-	345.165.809
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	327.393.033	38.509.953	15.022.953	4.410.000	-	-	346.470.033
EQUIPO DE TRANSPORTE	491.532.892	-	-	57.418.793	-	-	434.114.099
MAQUINARIA Y EQUIPO	622.280.373	224.797.848	219.880.848	1.029.900	-	-	626.167.473
DEPRECIACIÓN EDIFICACIONES	-2.902.646.008	-	-	-	119.182.859	-	-3.021.828.867
EDIFICIOS	1.640.697.909	-	-	-	-	-	1.640.697.909
DEPRECIACION PROPIEADAES DE INVERSION	-375.020.961	-	-	-	12.747.722	-	-387.768.683
SALDOS BALANCE	10.775.452.241	4.823.671.771	2.083.754.342	85.543.261	131.930.581	0	13.297.895.828

7. Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras se detallan en la siguiente forma:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>Variación</u>	<u>% Var</u>
Créditos Bancarios (1)	3.100.000	3.395.499	-295.499	-8,70%
Créditos Cooperativas	0	374.112	-374.112	100,00%
Almacafe S.A (2)	385.468	7.466.728	7.081.260	-94,84%
Intereses en Créditos Bancarios (1)	0	544	-544	100,00%
Obligaciones Financieras a Corto Plazo	3.485.468	11.236.883	7.751.415	-68,98%
Obligaciones Financieras a Largo Plazo	0	0		
Total Obligaciones Financieras	3.485.468	11.236.883	7.751.415	-68,98%



(1) Los créditos bancarios ordinarios corresponden a recursos obtenidos con las entidades financieras Davivienda y Bancolombia, como capital de trabajo para la compra de inventarios de café.

El valor de \$ 2.500 millones de pesos corresponden a un crédito Davivienda con una tasa de interés variable compuesta en la siguiente forma 16.01 +5 puntos +IBR, y un plazo de 6 meses, se proyecta su cancelación en abril de 2023. El valor de \$600 millones de pesos corresponde a un crédito con Bancolombia a un plazo de un año con una tasa de intereses de IBR NAMV mas 9.5 puntos.

(2) Las obligaciones con Almacafe S.A., son recursos que obtiene la cooperativa para la compra de café y fertilizantes sin cobro de intereses si cumple con la entrega de inventarios de café en los días establecidos o realiza los pagos por fertilizantes antes de su vencimiento, durante el año 2022 no fue necesario de pago de intereses. Estos recursos son un pasivo financiero a corto plazo no superior a 90 días.

8. Cuentas por pagar y provisiones a corto plazo

Las cuentas por pagar a diciembre 31, se discriminan en :

	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>Variación</u>	<u>% Var</u>
Comisiones y Honorarios	2.977	4.151	-1.174	-28,28%
Costos y Gastos por Pagar (1)	1.174.570	539.099	635.471	117,88%
Retención en la Fuente por Renta	60.153	63.178	-3.025	-4,79%
Retención en la Fuente por ICA	2.864	687	2.177	316,89%
Retenciones y Aportes de Nomina	56.852	52.231	4.621	8,85%
Proveedores (2)	5.222.904	2.130.558	3.092.346	145,14%
Aportes de ex asociados	55.830	43.216	12.614	29,19%
Impuesto a las Ventas	3.370	5.855	-2.485	-42,44%
Impuesto de Industria y Comercio	293.505	215.918	77.587	35,93%
Impuesto de Renta - Régimen Especial (6)	309.144	34.050	275.094	807,91%
Servicios de Recaudo - Convenio APROCAD (5)	179	27.570	-27.391	-99,35%
Ingresos Recibidos para Terceros (3)	41.053	42.803	-1.750	-4,09%
Anticipos Recibidos Negocios de Café.(4)	1.618.562	3.732.862	2.114.300	-56,64%

Anticipo Recibido en Ventas de Inmuebles	0	751.228	-751.228	100,00%
Provisión Contratos a Futuro (8)	642.857	140.000	502.857	359,18%
Provisión Mantenimiento Central de Beneficio (9)	56.939	33.264	23.675	71,17%
Otras (7)	53.658	28.519	25.139	88,15%
Total Cuentas por Pagar a Corto Plazo	9.595.417	7.845.189	1.750.228	22,31%

(1) La cuenta por pagar por costos y gastos por pagar, comprende principalmente al saldo por pagar al proveedor por compra de un terreno en el municipio de San Jerónimo por valor de \$ 393 millones de pesos, y saldo por pagar al proveedor Expocafe SA por concepto de adquisición de equipo laboratorio para la trilladora, por valor de \$ 120 millones de pesos, factura que corresponde al proyecto de la trilladora en el municipio de Cañasgordas de las cooperativas de Antioquia, Salgar y Occidente, correspondiendo a cada una un valor a pagar a Expocafe SA de \$ 40 millones de pesos.

(2) La cuenta por pagar a proveedores corresponde principalmente a caficultores por cheques girados en la compra del café y al cierre contable no se habían cobrado en las entidades financieras. Este rubro también incluye la cuenta por pagar a proveedores de fertilizantes.

(3) Los ingresos recibidos para terceros son \$ 17 millones de pesos del grupo asociativo del municipio de Giraldo y \$ 24 millones de pesos que corresponden a indemnizaciones seguros de vida recibidas para entregar a los beneficiarios de asociados fallecidos.

(4) Los anticipos recibidos en negociaciones de café. corresponden a ofertas comerciales de café para ser legalizadas con un tiempo inferior a 60 días.

(5) La cuenta por pagar por recaudos en convenio con APROCAD, corresponde a recursos que se obtienen en el momento de compra de café tipo cereza en la Central de Beneficio de Dabeiba, a los productores que pertenecen a la asociación comunitaria de productores de café de Dabeiba. Estos recursos son reintegrados a dicha entidad en forma mensual.

(6) La cuenta por pagar por impuesto de renta – Régimen Especial, corresponde a un valor estimado en provisión correspondiente al 20% de los excedentes obtenidos en el año 2022. La cooperativa cancela esta tarifa reducida por conservar el régimen tributario especial de conformidad a la normatividad vigente.

(7) Las otras cuentas por pagar corresponde a un fondo conformado por cheques girados en el proceso de compras de café, y transcurrido 6 meses sin ser cobrados por los productores son reintegrados a las cuentas bancarias, esperando recibir posteriormente la reclamación del beneficiario del cheque y ser pagados con los debidos controles que posee la cooperativa.

(8) La provisión por contratos a futuro, corresponde a un estimativo de la cooperativa a diciembre 31 de 2022 para amortizar la diferencia de precio en la compra de inventarios de café comprometidos a entregar al cliente Federación Nacional de Cafeteros de Colombia. La cooperativa realizo un acuerdo con la Federación Nacional de Cafeteros para entregar este café en los años 2022, 2023 y 2024, con esta provisión, constituida por el Consejo de Administración en su reunión de diciembre 2022, según acta numero 423, la cooperativa posee el fondo de recursos suficiente para cumplir con el acuerdo.

(9) La provisión mantenimiento central de beneficio, corresponde al valor que requiere la cooperativa para efectuar mantenimiento a la maquinaria y edificación de la central de beneficio de café ubicada en el municipio de Dabeiba perteneciente a la asociación APROCAD y recibida en custodia para su gestión administrativa por parte de la cooperativa, como también la central de beneficio de café ubicada en corregimiento de nobogá, municipio de Frontino.

9. Beneficios a empleados

Los empleados de la cooperativa al 31 de diciembre poseen los siguientes beneficios

	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>Variación</u>	<u>% Var</u>
Nominas	50.552	2.101	48.451	2306,09%
Cesantías	118.853	114.879	3.974	3,46%
Intereses a las Cesantías	12.765	12.444	321	2,58%
Vacaciones	62.360	97.440	-35.080	-36,00%
Prima de Servicios	0	0	0	0,00%
Total Beneficios a Empleados	244.530	226.864	17.666	7,79%



La cooperativa conservo su nivel de empleados necesarios para la garantía de compra de café y la prestación de servicios sociales a sus asociados. Se cumplió en forma normal con los pagos salariales y de prestaciones sociales de conformidad a los contratos laborales suscritos y no fue necesario otorgar licencias no remuneradas.

10. Fondos sociales

Los fondos sociales poseen los siguientes saldos al 31 de diciembre:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>Variación</u>	<u>% Var</u>
Educación (1)	0	91.028	-91.028	100,00%
Solidaridad (1)	54.381	73.905	-19.524	-26,42%
Fondo para Otros Fines (2)	94.630	50.000	44.630	89,26%
Total Fondos Sociales	149.011	214.933	-65.922	-30,67%

(1) Los recursos que recibieron en los fondos sociales de educación y solidaridad como su saldo al cierre contable 2022 y 2021, corresponde a recursos obtenidos en la deducción a los asociados productores de café en el momento de la compra de sus inventarios por la cooperativa, de conformidad a lo establecido en el estatuto y reglamentos.

(2) El saldo a diciembre de 2022 del fondo para otros fines, corresponde a \$ 50 millones de pesos, recursos recibidos de la entidad Continental Gold con destinación específica de un fondo rotatorio para otorgamiento de créditos a los asociados a una tasa de interés anual de 0%, además, comprende el saldo del fondo programa fairtrade por valor de \$ 44 millones de pesos, fondo que posee destinación específica en financiar actividades para beneficio de los asociados en el cultivo del café y la conservación del medio ambiente.

Durante el año 2022 y 2021 no se presentó incremento de los fondos sociales educación y solidaridad por concepto de distribución de excedentes.

11. Aportes sociales

Los aportes sociales de los asociados de la cooperativa, poseen un saldo al 31 de diciembre



	2022	2021	Variación	% Var
Aportes de los asociados Ordinarios Exigibles	1.576.213	1.426.823	149.390	10,47%
Aportes de los asociados No Reducibles	3.455.339	3.179.841	275.498	8,66%
Aportes Amortizados No Reducibles	44.661	44.661	0	0,00%
Aportes de la FNC con recursos del Comité Departamental de Cafeteros de Antioquia	41.585	41.585	0	0,00%
Aportes de la FNC con recursos del Fondo Nacional del Café	1.222.128	1.222.128	0	0,00%
Total Aportes Sociales	6.339.926	5.915.038	424.888	7,18%

Los aportes de los asociados no reductibles, son 3.500 salarios mínimos legales vigentes a la fecha del cierre contable.

Al cierre de diciembre 31 de 2022 la cooperativa contaba con 2.965 asociados de los cuales 2.342 son asociados hábiles que corresponden al 78.99%

12. Reservas

Las reservas patrimoniales de la cooperativa al cierre del 31 diciembre poseen los siguientes saldos.

	2022	2021	Variación	% Var
Reserva para protección de aportes sociales	1.007.775	1.003.979	3.796	0,38%
Reserva de Capital de Trabajo	154.493	154.493	0	0,00%
Total Reservas	1.162.268	1.158.472	3.796	0,33%

La variación de la reserva para protección de aportes sociales, se presenta por :
Incremento de recuperación con los excedentes obtenidos en el año 2021, de conformidad a lo establecido en la ley 79 de 1988.

Se relaciona a continuación la utilización de esta reserva y su recuperación con excedentes.



Utilización de la reserva para amortizar perdidas obtenidas en el año 2019	291.404
Recuperación de la reserva con excedentes obtenidos en el año 2020	231.657
Recuperación de la reserva con excedentes obtenidos en el año 2021	3.796
Saldo por recuperar de la reserva	55.951

13. Fondos de destinación específica

Los fondos patrimoniales de destinación específica poseen los siguientes saldos a diciembre

	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>Variación</u>	<u>% Var</u>
Fondo para amortización de aportes	673	673	0	0,00%
Fondo de mercadeo de café	537.350	537.350	0	0,00%
Fondo por Excedentes No Operacionales	4.006.565	3.840.112	166.453	4,33%
Total Fondos patrimoniales	4.544.588	4.378.135	166.453	3,80%

El incremento de los fondos patrimoniales con destinación específica, corresponde por la distribución de excedentes obtenidos en el año 2021, de conformidad al artículo 10 de la ley 79 de 1988.

14. Auxilios y donaciones

Corresponden a recursos recibidos de entidades privadas con destinación exclusiva en la adquisición de activos de propiedad, planta y equipos para la compra de café

15. Otro resultado integral

Corresponde al incremento por ingreso en la valoración que se realizó en el año 2015 y 2019 de los terrenos y edificaciones, mediante un estudio profesional de avalúo comercial para el inicio de la normatividad NIIF y en cumplimiento a la política contable de la cooperativa de realizar avalúos en forma periódica de los bienes inmuebles:



16. Ingresos de la actividad ordinaria

Los ingresos obtenidos de la actividad ordinaria, fueron:

	2022	2021	Variación	%Var
Ventas de Café (1)	204.036.299	175.671.535	28.364.764	16,15%
Incentivos Recibidos de la Federación Nacional de Cafeteros	420.815	333.545	87.270	26,16%
Ventas de Fertilizantes	16.675.831	12.726.825	3.949.006	31,03%
Ventas de Cacao	0	13.416	-13.416	100,00%
Ventas Otras Mercancías	282.987	157.173	125.814	80,05%
Ingresos por Transporte de Carga	376.367	576.181	-199.814	-34,68%
Devoluciones y Descuentos	-183.470	-105.671	-77.799	73,62%
Comisión por promoción de productos (2)	33.089	5.401	27.688	512,65%
Intereses Cartera Asociados	210.215	177.812	32.403	18,22%
Ingresos por Arrendamientos	54.808	56.666	-1.858	-3,28%
Otros Servicios (3)	202.983	188.689	14.294	7,58%
Total Ingresos de la Actividad Ordinaria	222.109.924	189.801.573	32.308.351	17,02%

(1) Las ventas de café corresponden a la comercialización de inventarios de café pergamino, excelso y subproductos de café. Se comercializaron 10.755.271 kilos de café durante el año 2022, el 75% con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, mediante entregas a Almacafe S.A., un 11% con Expocafe S.A. y un 14% con particulares.

(2) Las comisiones recibidas por promoción de productos, corresponden a incentivos que recibe la cooperativa de los proveedores de inventarios de fertilizantes por comercializar sus productos entre los caficultores.

(3) Los ingresos por otros servicios se comprenden los siguientes rubros:

- Descuentos obtenidos por pronto pago en facturas de proveedores de fertilizantes, por valor de \$ 161 millones de pesos
- Y otros ingresos administrativos de cuantía menor por valor de \$ 41 millones de pesos.



17. Gastos de la actividad ordinaria

Los gastos relacionados con la actividad ordinaria de la cooperativa, son:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>Variación</u>	<u>% Var</u>
Costos en la Comercialización Café	199.952.380	171.790.244	28.162.136	16,39%
Costos en la Comercialización Provisión Agrícola	15.695.546	11.912.492	3.783.054	31,76%
Personal	940.499	924.484	16.015	1,73%
Impuestos	647.984	596.641	51.343	8,61%
Arrendamientos	152.669	143.583	9.086	6,33%
Seguros	120.060	162.492	-42.432	-26,11%
Servicios	288.922	276.604	12.318	4,45%
Transporte Fletes y Acarreos	552.705	646.952	-94.247	-14,57%
Gastos Legales	6.610	9.719	-3.109	-31,99%
Mantenimiento y Reparaciones	120.081	102.488	17.593	17,17%
Gastos de Viaje	3.975	43.533	-39.558	-90,87%
Depreciaciones	165.230	183.970	-18.740	-10,19%
Elementos de Aseo y Cafetería	8.048	14.823	-6.775	-45,71%
Útiles, Papelería y Fotocopias	6.486	9.390	-2.904	-30,93%
Combustibles y Lubricantes	683	83.362	-82.679	-99,18%
Envases y Empaques	33.250	43.425	-10.175	-23,43%
Gastos Bancarios	166.058	126.889	39.169	30,87%
Publicidad y Mercadeo de Café	2.980	7.974	-4.994	-62,63%
Deterioro de Inventarios	52.800	106.000	-53.200	-50,19%
Provision Contratos Café a Futuro	624.648	100.000	524.648	524,65%
Provision Mantenimiento Central Beneficio	63.226	33.264	29.962	90,07%
Otros	227.248	101.884	125.364	123,05%
Total Gastos de Distribución y Ventas	219.834.110	187.420.213	32.413.897	17,29%

18. Gastos de administración

Los gastos de administración se presentaron en la siguiente forma:



	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>Variación</u>	<u>% Var</u>
Personal	1.131.278	940.572	190.706	20,28%
Honorarios	150.828	133.121	17.707	13,30%
Impuestos	43.382	38.143	5.239	13,74%
Seguros	27.135	3.647	23.488	644,04%
Mantenimiento y Reparaciones	22.437	68.115	-45.678	-67,06%
Cuotas de Administración	28.507	26.072	2.435	9,34%
Aseo y Elementos de Aseo	2.520	3.112	-592	-19,02%
Cafetería	5.237	1.720	3.517	204,48%
Servicios Públicos	24.391	22.646	1.745	7,71%
Portes, Cables, Fax y Télex	115	40	75	187,50%
Transporte y Fletes, Acarreos	10.898	11	10.887	98972,73%
Papelería y Útiles de Oficina	11.512	3.613	7.899	218,63%
Publicidad y Propaganda	14.050	4.971	9.079	182,64%
Contribuciones y Afiliaciones	27.253	21.538	5.715	26,53%
Gastos de Asamblea	40.313	21.479	18.834	87,69%
Gastos de Directivos	22.586	18.715	3.871	20,68%
Gastos de Comités	2.573	821	1.752	213,40%
Reuniones y Conferencias	4.509	508	4.001	787,60%
Gastos Legales	3.745	6.382	-2.637	-41,32%
Gastos de Viaje	3.483	3.608	-125	-3,46%
Sistematización	105.263	103.536	1.727	1,67%
Suscripciones	1.063	878	185	21,07%
Provisiones (1)	939.576	884.799	54.777	6,19%
Depreciaciones	36.267	24.364	11.903	48,85%
Depreciaciones Propiedad Inversión	12.748	12.703	45	0,35%
Otros	66.234	37.620	28.614	76,06%
Total Gastos de Administración	2.737.903	2.382.734	355.169	14,91%

La variación significativa en los gastos de administración corresponde al registro de provisión por deterioro de las acciones de la entidad Expocafe S.A. que corresponde a \$ 825 millones de pesos y cuentas por cobrar por responsabilidades pendientes de empleados y ex empleados por valor de \$ 47 millones de pesos.

19. Ganancias

Las ganancias son ingresos no operacionales diferentes al objeto social de la cooperativa, se presentaron en la siguiente forma:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>Variación</u>	<u>% Var</u>
Financieros	37.669	18.834	18.835	100,01%
Recuperación Deterioro Cartera	54.787	46.617	8.170	17,53%
Recuperación de Activos Castigados	1.531	0	1.531	100,00%
Aprovechamientos	12.775	19.408	-6.633	-34,18%
Indemnizaciones	40.309	12.021	28.288	235,32%
Utilidad en Venta de Activos	342.155	600	341.555	56925,83%
Pasivos no Reclamados	-	72.657	-72.657	-100,00%
Diferencia de Cambio	3.697	9.955	-6.258	-62,86%
Subsidio Gubernamental	652.914	23.958	628.956	2625,24%
Sanciones por incumplimiento de Contratos	8.448	36.660	-28.212	-76,96%
Capacitaciones y Cursos en Café	-	28.655	-28.655	-100,00%
Reintegro de parafiscal ICBF	72.858	0	72.858	100,00%
Reinegro de gastos bancarios	21.600	0	21.600	100,00%
Total Ganancias	1.248.743	269.365	979.378	363,59%

Las indemnizaciones corresponden a reconocimiento de incapacidades laborales y una indemnización seguro por siniestro de faltantes en los PSCC.

Las sanciones por incumplimiento de contratos, corresponde a penalidades en contratos de café a futuro incumplidos por los productores.

El subsidio gubernamental corresponde para el año 2021 al subsidio del gobierno colombiano por el paro nacional y sus consecuencias en la economía del país y en el año 2020, corresponde al subsidio del gobierno por apoyo al empleo formal para amortizar los efectos adversos de la pandemia mundial por el covid-19, además, comprende al subsidio recibido de la Agencia de Desarrollo Rural por valor de \$ 652 millones de pesos, estos recursos poseen una destinación exclusiva de compra maquinaria para la trilladora de café ubicada en el municipio de Cañasgordas, proyecto de las cooperativas de caficultores de Antioquia, Salgar y Occidente.

La utilidad en ventas de activos fijos, corresponde principalmente a la venta del edificio ubicado en el municipio de San Jerónimo, el cual, fue reclamado gubernamentalmente por concepto de construcción de la vía al mar.

20. Pérdidas

Corresponden a gastos no operacionales diferentes al objeto social de la cooperativa, se relaciona en la siguiente forma:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>Variación</u>	<u>% Var</u>
Financieros	8.916	7.192	1.724	23,97%
Valoracion inversiones en cartera Fiducias	70	5.900	-5.830	-98,81%
Retiro de Activos Fijos	3.229	0	3.229	100,00%
Gastos Extraordinarios (1)	615	2.041	-1.426	-69,87%
Gasto honorarios en proceso de reclamacion local sede	100.000	45.000	55.000	122,22%
Gastos en capacitaciones sobre el café	900	29.272	-28.372	-96,93%
Diferencia en cambio de Divisas	10.188	0	10.188	100,00%
Otros	35.384	8.334	27.050	324,57%
Total Perdidas	159.302	97.739	61.563	62,99%

(1) Los gastos extraordinarios corresponden a retenciones en la fuente asumidas por la cooperativa.

21. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

En cumplimiento con la norma de eventos posteriores ocurridos después del periodo sobre el que se informa, a la fecha de este informe, no han ocurrido hechos que requieran ser informados o reconocidos en los Estados Financieros, como multas, sanciones o litigios en contra de la cooperativa.

22. Información a revelar con partes relacionadas

En cumplimiento con la norma, se relaciona a continuación, los valores totales de transacciones realizadas durante el año 2022 con miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Gerente y Director Administrativo de la cooperativa, como también clientes en la comercialización de inventarios de café.

PARTE RELACIONADA	COMPRAS CAFÉ	VENTAS PRODUCTOS Y SERVICIOS	CREDITOS OTORGADOS	SALARIOS
Consejo de Administración	413.400	107.840	76.340	
Junta de Vigilancia	148.832	37.716	13.280	
Directivos (Gerente y Director Activo)	1.154	2579	9.627	338.128
Clientes (FNC y -Expocafé)	0	183.038.851		

23. Hipótesis de negocio en marcha

Los estados financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que una entidad está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se supone que la entidad no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones; si tal intención o necesidad existiera, los estados financieros pueden tener que prepararse sobre una base diferente, en cuyo caso dicha base debería revelarse.”

En el mismo sentido, los párrafos 3.8 y 3.9 de la NIIF para las Pymes sobre la hipótesis de negocio en marcha, señalan: “3.8 Al preparar los estados financieros, la gerencia de una entidad que use esta NIIF evaluará la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento. Una entidad es un negocio en marcha salvo que la gerencia tenga la intención de liquidarla o de hacer cesar sus operaciones, o cuando no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. Al evaluar si la hipótesis de un negocio en marcha resulta apropiada, la gerencia tendrá en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que deberá cubrir al menos doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho periodo.”

La cooperativa presenta unos excedentes en su actividad ordinaria por valor de \$ 627 millones de pesos, presento una disminución del flujo de caja por de \$ 2.275 millones de pesos, los cuales, fueron invertidos en la construcción de la trilladora de café ubicada en el municipio de Cañasgordas y en la compra de un terreno en el municipio de San Jerónimo, la cooperativa proyecta mantenerse en el mercado como una entidad que interviene en garantizar la compra de café a los productores y a su vez otorgar inversión social a sus asociados, para ello ha tomado medidas para incentivar a los caficultores que le venden inventarios de café, procurando lograr un incremento en la compra de inventarios de café en el futuro.

24. Revelación de riesgos

En el transcurso normal de sus operaciones, la cooperativa está expuesta a una gran variedad de riesgos financieros, los cuales, se tratan de minimizar a través de políticas y procedimientos de administración, identificando los siguientes riesgos: de crédito, de liquidez, reputación y operativo.

Riesgo crediticio

La cooperativa está expuesta constantemente al riesgo de crédito. Se traduce en la posibilidad de que nuestra entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus asociados o contrapartes fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los contratos de crédito. Para minimizar este riesgo la cooperativa establece mediante un reglamento de crédito, plazos de pago, límites de crédito específicos y garantías en función del análisis periódico de la capacidad de pago, realizado por la administración. De igual, forma la cooperativa tiene asignado un grupo de funcionarias que se denomina en la estructura organizativa de la cooperativa como promotoras de servicios sociales, las cuales, visitan constantemente a los asociados y les recuerda sus obligaciones con la cooperativa.

Riesgo de liquidez

La cooperativa requiere tener la suficiente liquidez para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones y su objeto social. Para ello cuenta con el disponible generado por la recuperación de la cartera y por la venta de insumos y de café.

Riesgo reputación

La Cooperativa goza de muy buen nombre en el sector, de manera que es prioridad para ella minimizar este riesgo mediante sistemas de identificación, evaluación y control de los diferentes eventos que pueden afectar negativamente la imagen y el valor de la entidad. Además, posee el respaldo y buena referencia de instituciones del gremio cafetero

Riesgo operativo

En el desarrollo de la actividad normal del negocio, la entidad está expuesta a múltiples riesgos por fallas en sus procesos, razón por la cual, el autocontrol es el factor fundamental para minimizar este riesgo. La cooperativa cumplió con la entrega pactada para el año 2022 del acuerdo con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia de entregas de café a futuro en un plazo de 3 años. Además, registro una provisión por el cumplimiento de los años 2023 y 2024. A partir de enero de 2023 inicio un proceso de evaluación y control de la calidad de café comprado comparado con la calidad de café entregado al cliente, de tal forma, que no se presenten diferencias significativas negativas en los resultados económicos de las negociaciones de café.

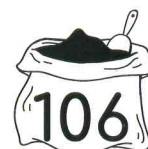
25. Impuesto a las ganancias

Considerando que la cooperativa obtuvo excedentes con sus asociados en el año 2022, se proyecta el pago de impuesto de renta por un valor aproximado de \$ 125 millones de pesos, que corresponde a la tarifa del 20% que contiene la normatividad tributaria para las entidades que pertenecen al régimen especial. La base para el cálculo de este impuesto es la totalidad del excedente obtenido en el año 2022 que fue de \$ 627 millones de pesos.

26. Aplicación de excedentes en cooperativas

De conformidad a lo establecido en la ley 79 de 1988 y en la circular externa número 007 de 2009 de la Superintendencia de Economía Solidaria, se requiere establecer del resultado económico, el valor por prestación de servicios a los no asociados de la cooperativa, como también, efectuar compensación con la reserva para protección de aportes sociales las perdidas obtenidas con la prestación de servicios a los asociados de la cooperativa.

El artículo 10 de la ley 79 de 1988, determina que la cooperativa aplica los excedentes obtenidos con los no asociados a un fondo patrimonial no distribuible, de igual forma, el




artículo 55 de esta norma, establece que la reserva para protección de aportes sociales se utiliza para compensar las pérdidas obtenidas con los asociados.

27. Hechos posteriores al final del periodo contable que se informa

De conformidad con la sección 32 de las normas internacionales financieras – NIIF. Como consecuencia del incumplimiento de los productores del grano de café con la cooperativa por contratos de café a futuro, se realizó un acuerdo con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, de cumplirle por parte de la cooperativa con estos inventarios en el transcurso de años.



JORGE ALBERTO GIRALDO GARCIA
Representante Legal


ELKIN JOHN MEJIA ZAPATA
Contador Público Titulado
TP No. 42140-T.


WILLIAM ALBERTO ARANGO PAREJA
Revisora Fiscal
TP # 179,949-T

Cooperativa de Caficultores del Occidente de Antioquia

Índices financieros

	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Capital de Trabajo Propio	5.990.451	6.703.740	5.507.065
Razón de Liquidez	\$1,45	\$1,35	\$1,95
Prueba Ácida	\$0,43	\$0,53	\$0,94
Índice de Propiedad	58,57%	48,09%	58,15%
Índice de Endeudamiento	41,43%	51,91%	41,85%
Rentabilidad del Patrimonio	3,27%	0,94%	2,53%
Índice de Solvencia	\$2,41	\$1,93	\$2,39

Capital de trabajo:

Indica la disponibilidad que se tiene para ejecutar las operaciones corrientes de la cooperativa.

Razón de liquidez:

Muestra la disponibilidad inmediata de pago para cancelar los compromisos de corto plazo.

Prueba acida:

Indica la disponibilidad que tiene la cooperativa para realizar pagos inmediatos sin tener que recurrir a sus inventarios.

Índice de propiedad:

Refleja la parte de los activos totales que se han financiado con recursos propios.

Índice de endeudamiento:

Muestra la parte de los activos totales que se han financiado con recursos de terceros, incluye la línea de financiamiento Resolución 05/2005 para compras inventarios de café.

Rentabilidad del patrimonio:

Corresponde al porcentaje de utilidad o de pérdida proporcionado por el patrimonio.

índice de solvencia:

Determina la disponibilidad de la cooperativa para responder por cada peso que debe.



Dictamen Revisoría Fiscal.

Señores

Asamblea General de Delegados.

Cooperativa de Caficultores del Occidente de Antioquia

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Cooperativa de caficultores del Occidente de Antioquia, que comprenden: el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales la situación financiera de la Cooperativa de caficultores del Occidente de Antioquia, en concordancia con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2021, fueron auditados por otro Revisor Fiscal y en opinión del 02 de marzo de 2022, emitió una opinión favorable.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990. Nuestras responsabilidades de acuerdo con las normas se describen más adelante en la sección: Responsabilidades del auditor, en relación con la auditoría a los estados financieros de mi informe.

Somos independientes de la cooperativa, conforme con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia, y hemos cumplido las demás responsabilidades de acuerdo con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Cuestiones Claves de Auditoría.

De acuerdo con lo descrito en la sección fundamento de la opinión. Hemos determinado que no existe cuestiones claves de auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Párrafo de Énfasis.

Queremos llamar la atención sobre las siguientes notas reveladas con los estados financieros:

Nota 02 Provisión Contrato a Futuro, como se revela en el numeral 8 de esta nota, la administración afectó los resultados del periodo provisionando el valor de \$ 502.8

millones, por el incumplimiento de los caficultores en la entrega de café con la cooperativa. Así mismo, la cooperativa deberá entregar el café comprometido con ALMACAFE comprándolo a un mayor precio.

La administración, estima alta probabilidad de impago por parte de los caficultores; y en caso de materializarse los resultados están afectados en el 2022.

Nota 05 Inversiones, donde se reconoció el otro cincuenta por ciento en el año 2022, sobre las acciones poseídas en EXPOCAFE S.A, por valor de 822.9 Millones quedando totalmente provisionada. Esta entidad se afectó por los incumplimientos de los contratos de café a futuro y su efecto se vio reflejado en la disminución del patrimonio de la sociedad.

Nota 19 Ganancias. La cooperativa al cierre del año 2022, se reconoció en los resultados al subsidio otorgado por la Agencia para El Desarrollo Rural-ADR, el valor de 652 millones de pesos, para la compra de maquina para la trilladora ubicado en el municipio de Cañasgorda-Antioquia, proyecto de las cooperativas de caficultores de Antioquia, Salgar y Occidente.

Adicionalmente, se también se reconoció 342 millones de pesos generado por la utilidad en la venta del edificio ubicado en el municipio de San Jerónimo, reclamado gubernamentalmente por concepto de construcción de la vía al mar.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la cooperativa en relación con los estados financieros

La administración de la cooperativa es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la cooperativa de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Consejo de administración de la cooperativa es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión.

La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden corresponder a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, apliqué mi juicio profesional y conservo una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría.

También:

- ✓ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- ✓ Evaluamos la concordancia de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones y la correspondiente información revelada por la administración.
- ✓ Concluimos sobre lo adecuado por la administración de la utilización del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de este informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la cooperativa deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ✓ Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad, en relación con el alcance y el momento de realización de las auditorías y los hallazgos significativos de las mismas, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

OTRA INFORMACION.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informamos que durante el año 2022, la Cooperativa ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan al estatuto y a las decisiones del Consejo de administración; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente; el informe de Gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la Cooperativa ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

1. La entidad dio cumplimiento a lo establecido parágrafo del artículo 7° del decreto 790 de 2013 y el Título III del capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera actualizada por la Circular Externa No 22 de 2020 de la Superintendencia de la Economía Solidaria en cuanto al fondo de liquidez.
2. La entidad dio cumplimiento a lo previsto en el Título V de la Circular Básica jurídica actualizada mediante la Circular externa No 20 de 2020, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en cuanto a las instrucciones para el manejo de activos y financiación del terrorismo- SARLAFT.
3. La Cartera de crédito se clasificó y calificó de acuerdo con las instrucciones contenidas en el título IV, capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera N 22 de 2020 expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
4. La entidad dio cumplimiento a lo previsto en el Título IV, Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, actualizada mediante la Circular externa No 22 de 2020 por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en cuanto a las instrucciones impartidas para el Sistema de Administración de Riesgos - SIAR
5. La entidad dio cumplimiento a lo previsto en el Título IV, Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, actualizada mediante la Circular externa No 22 de 2020 por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en cuanto a las instrucciones impartidas para el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito que deben implementar y/o complementar las organizaciones solidarias vigiladas, con el propósito de, identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de crédito al cual se encuentran expuestas en el desarrollo de su proceso de crédito. Dicho sistema permite adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación del riesgo crediticio.
6. La entidad dio cumplimiento a lo previsto en el Título IV, Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, actualizada mediante la Circular externa No 22 de 2020 por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en cuanto a las instrucciones impartidas con el propósito de, identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de liquidez al cual se encuentra expuesta en el desarrollo de sus actividades.

Opinión sobre control interno, cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Nuestro trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por parte de la administración, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- ✓ Normas legales que afectan la actividad de la cooperativa;

- ✓ Estatuto de la entidad;
- ✓ Actas de asamblea y del Consejo de administración
- ✓ Otra documentación relevante.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que: (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen seguridad razonable de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el Marco Técnico Normativo Aplicable al Grupo N° 2 que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluimos procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones del estatuto y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Opinión cumplimiento legal y control interno

En nuestra opinión, la cooperativa ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de delegados y del Consejo de administración, en todos los aspectos importantes.

Además, ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria, a través de la Circular Básica Contable y Financiera, así como, a las diversas obligaciones de ley como son: Administración del Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, línea de financiamiento para compra de café, pago de impuestos gravámenes y contribuciones Nacionales, Departamentales y Municipales, propiedad intelectual y derechos de autor.

Igualmente, en mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo diseñado por la cooperativa.



William Alberto Arango Pareja.
Revisor Fiscal TP 179949-T
Delegado de FISCALIZAR LTDA.

Marzo 07 de 2023